



Ciudad de Mexico 28 de agosto de 2020.

Estimados Participantes,

Como ya es de su conocimiento; el jueves 03 de septiembre de 2020 entrará en vigor la nueva regulación “*The Shareholder Rights Directive II (SRDII)*” en todos los países miembros del Área Económica Europea (European Economic Area EEA). Indeval ha estado en constante comunicación con los custodios extranjeros realizando pruebas y revisando los cambios que implica.

La regulación SRD II tiene como objetivo: fomentar la participación de los accionistas a largo plazo y mejorar la transparencia entre emisores e inversionistas. Tiene como foco principal la identificación de los tenedores en ciertos eventos corporativos.

Los requisitos de SRD II se aplicarán a valores que se encuentren bajo los siguientes escenarios:

1. Los valores sean emitidos por empresas que cuenten con su domicilio fiscal en un país miembro de la EEA.
2. Los valores sean admitidos a negociar en un mercado reconocido y regulado dentro de un país miembro de la EEA.

El SDR II será notificado a través de un evento corporativo por el custodio extranjero; por lo tanto, Indeval lo anunciará en el portal Dalí en la sección de “Eventos Corporativos”. Estos eventos aplicables al SRDII serán publicados con el tipo de evento “Asamblea SRDII” y “Revelación de Información SRDII”.

Es importante mencionar que este tipo de eventos son de **carácter mandatorio**, y cuando el emisor solicite esta información; será responsabilidad del beneficiario cumplir con esta regulación, a través de los medios que se especifiquen en el evento corporativo.

Entre otros detalles, el evento corporativo especificará la fecha límite que el tenedor tendrá para enviar dicha información al emisor. Así como; algunos códigos necesarios que deberá contener la instrucción, el formato y la forma de envío.

De antemano agradecemos la atención al presente aviso.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar a Edgar Espinoza al número 5342-9282.

A T E N T A M E N T E

ZAZIL MIRANDA GONZALEZ

SUBDIRECTOR NEGOCIOS INTERNACIONALES